Asunción, 6 de julio de 2020

Nota DOC/DA Nº 881 /2020

Señores
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.
E-mail: licitación@eticos.com.py

Nos dirigimos a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ANTICUERPOS MONOCLONALES PARA EL INCAN Y HOSPITALES ESPECIALIZADOS - PLURIANUAL" – I.D. N° 374.875**, a fin de comunicarle que por Resolución S.G. Nº 284/2020 de fecha 01 de julio de 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.**
- **QUIMFA S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. Gustavo Barrios T.
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones

Econ. Emiliano R. Fernández
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - Dpto. Adjudicaciones - D.O.C. - REPUBLICA DEL PARAGUAY

- **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución S.G. 284/2020 y el Informe de Evaluación.

Asunción, 6 de julio de 2020

Nota DOC/DA Nº 882 /2020

Señores
QUIMFA S.A.
E-mail: licitaciones@quimfa.com.py / instituciones@quimfa.com.py

Nos dirigimos a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ANTICUERPOS MONOCLONALES PARA EL INCAN Y HOSPITALES ESPECIALIZADOS - PLURIANUAL" – I.D. N° 374.875**, a fin de comunicarle que por Resolución S.G. Nº 284/2020 de fecha 01 de julio de 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.**
- **QUIMFA S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. Gustavo Barrios T.
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones

Econ. Emiliano R. Fernández
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dpto. Adjudicaciones D.O.C.
REPUBLICA DEL PARAGUAY

- **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución S.G. 284/2020 y el Informe de Evaluación.

Asunción, 6 de julio de 2020

Nota DOC/DA Nº 883 /2020

Señores
BIOETHIC PHARMA S.A.
E-mail: gerardo.fines@bioethicpharma.com.py / edgar.villalba@bioethicpharma.com.py

Nos dirigimos a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ANTICUERPOS MONOCLONALES PARA EL INCAN Y HOSPITALES ESPECIALIZADOS - PLURIANUAL" – I.D. N° 374.875**, a fin de comunicarle que por Resolución S.G. Nº 284/2020 de fecha 01 de julio de 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.**
- **QUIMFA S.A.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. Gustavo Barrios T.
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones

Econ. Emiliano R. Fernández
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dpto. Adjudicaciones D.O.C.
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

- **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución S.G. 284/2020 y el Informe de Evaluación.

Asunción, 6 de julio de 2020

Nota DOC/DA Nº 884 /2020

Señores
SCAVONE HERMANOS S.A.
E-mail: licitacion@scavonehnos.com.py / hacosta@scavonehnos.com.py

Nos dirigimos a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ANTICUERPOS MONOCLONALES PARA EL INCAN Y HOSPITALES ESPECIALIZADOS - PLURIANUAL" – I.D. N° 374.875**, a fin de comunicarle que por Resolución S.G. Nº 284/2020 de fecha 01 de julio de 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.**
- **QUIMFA S.A.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente,

Sr. Gustavo Barrios T.
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones

Econ. Emiliano R. Fernández
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

- **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución S.G. 284/2020 y el Informe de Evaluación.

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

NOTIFICACION LPN 24/2020 ID 374.875

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

lun, 06 de jul de 2020 17:04

3 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACION LPN 24/2020 ID 374.875

Para : gerardo fines <gerardo.fines@bioethicpharma.com.py>

Para o CC : edgar villalba <edgar.villalba@bioethicpharma.com.py>

Por el presente le remitimos la Notificación de Adjudicación, Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación, perteneciente a la LPN 24/2020 - ID 374.875.

Saludos Cordiales.

Lic. RUBEN FERRARI
Dpto. Adjudicaciones.

BIOETHIC.pdf
273 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
2 MB

RESOLUCION.pdf
904 KB

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

NOTIFICACION LPN 24/2020 ID 374.875

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

lun, 06 de jul de 2020 17:03

3 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACION LPN 24/2020 ID 374.875

Para : licitaciones@quimfa.com.py

Para o CC : instituciones@quimfa.com.py

Por el presente le remitimos la Notificación de Adjudicación, Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación, perteneciente a la LPN 24/2020 - ID 374.875.

Saludos Cordiales.

Lic. RUBEN FERRARI
Dpto. Adjudicaciones

INFORME DE EVALUACION.pdf
2 MB

QUIMFA.pdf
307 KB

RESOLUCION.pdf
904 KB

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

NOTIFICACION LPN 24/2020 ID 374.875

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

lun, 06 de jul de 2020 17:06

3 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACION LPN 24/2020 ID 374.875

Para : licitacion@scavonehnos.com.py

Para o CC : hacosta@scavonehnos.com.py

Por el presente le remitimos la Notificación de Adjudicación, Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación, perteneciente a la LPN 24/2020 - ID 374.875.

Saludos Cordiales.

Lic. RUBEN FERRARI
Dpto. Adjudicaciones.

INFORME DE EVALUACION.pdf
2 MB

RESOLUCION.pdf
904 KB

SCAVONE.pdf
242 KB

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

NOTIFICACION LPN 24/2020 ID 374.875

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py> lun, 06 de jul de 2020 17:01
Asunto : NOTIFICACION LPN 24/2020 ID 374.875 3 ficheros adjuntos
Para : licitacion@eticos.com.py

Por el presente le remitimos la Notificación de Adjudicación, Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación, perteneciente a la LPN 24/2020 - ID 374.875.

Saludos Cordiales.

Lic. RUBEN FERRARI
Dpto. Adjudicaciones.

ETICOS.pdf
309 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
2 MB

RESOLUCION.pdf
904 KB